

INFORME DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE PANAMA

TEMA 1.—REALIZACIONES EN EL CAMPO DE LA NUTRICION PRACTICA EN PANAMA DESDE LA SEGUNDA CONFERENCIA.

I.—Adopción de una política y programas de Nutrición adecuados.

El Instituto de Fomento Económico (IFE) y el Servicio Interamericano de Cooperación Agrícola en Panamá (SICAP) son organismos gubernamentales de reciente creación que tienen entre sus varias funciones algunas similares referentes al estudio de problemas de producción y abastecimiento de alimentos a la población. Funcionarios de estas dos oficinas han establecido contactos con la Sección de Nutrición del Departamento de Salud Pública para asesorarse en esta ciencia a fin de asegurar un planeamiento más adecuado en el cultivo de los alimentos indispensables para nuestros pueblos.

La Sección de Nutrición especialmente ha cooperado estrechamente con el SICAP en la preparación de un plan de producción nacional que contempla las necesidades nutricionales de todos los habitantes de la República. Aunque este plan no está aún terminado, ya se encuentra bastante adelantado, esperándose ponerlo en ejecución en fecha próxima.

El actual Gobierno, que inició sus labores hace diez meses, está empeñado en dar gran impulso a la agricultura en nuestro país, y por tal motivo existe en la actualidad gran ambiente para coordinar los esfuerzos de distintos departamentos gubernamentales que tienen a su cargo problemas de nutrición y de abastecimientos alimentarios.

II.—Extensión de los programas de Nutrición a las zonas rurales.

El desarrollo de nuevos programas agrícolas y de Salud Pública, iniciados por el Gobierno nacional y respaldados por Oficinas y Agencias Internacionales, como el Punto Cuatro y la Organización Mundial de la Salud, están demostrando la gran importancia que se le da en la actualidad al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

En lo que se refiere a nutrición, el Ministerio de Agricultura está laborando activamente en ciertas regiones del país en la difusión de los principios más fundamentales de cultivo y cría de animales. Asimismo, personal femenino de esta misma sección trabaja intensamente en la enseñanza a las amas de casa en estos lugares de los principios básicos de nutrición por medio de demostraciones de carácter práctico.

El Ministerio de Educación, a través de la nueva Sección de Educación Rural, dedicará especial atención a problemas referentes a la nutrición de los alumnos en estas áreas rurales. Preparación de programas y material educacional para ser empleados por los maestros para tal fin, está siendo ya considerado por la Sección de Nutrición del Departamento de Salud Pública.

Impulso al desarrollo de huertos escolares constituye uno de los puntos más importantes de tales programas.

En lo referente a Salud Pública, la Sección de Nutrición, en cooperación con el Instituto de Nutrición de Centro-América y Panamá, tiene formulado ya un plan de trabajo que comprende las áreas rurales de nuestra República. La ejecución de éste ha sido demorada por una serie de factores relacionados principalmente con escasez de personal adiestrado. Se contempla comenzar muy en breve estas labores. Por el momento ya se ha efectuado una encuesta dietética de 7 días en una de las poblaciones rurales de la provincia de Veraguas.

Como parte del Curso de Adiestramiento para Auxiliares de Enfermeras que empezará muy pronto bajo la responsabilidad del Departamento de Salud Pública y con la cooperación de técnicos de la Organización Mundial de la Salud, se dará un curso sobre Principios Básicos de Nutrición, con carácter altamente práctico. Estas personas, que trabajarán especialmente en los programas materno-infantiles en comunidades puramente rurales, se espera constituyan un elemento valioso en la campaña pro-nutrición adecuada de madres e infantes.

III.—Alimentación escolar.

Desde el año 1946 ha existido en el presupuesto nacional una pequeña partida para comedores escolares que ha fluctuado de cinco mil a veinte mil balboas. Este año, por razones inexplicables, fué rebajada a cinco mil. Felizmente, existe la promesa de un aumento considerable, sobre veinte mil balboas, para el próximo año. Es obvio que para una población escolar aproximada de 112.000 escolares, esta suma resulte muy inadecuada. En consideración a este hecho, en el año 1951 se logró que la Asamblea Nacional aprobara partida de cincuenta mil balboas anuales para este fin. Desgraciadamente, por razones de orden fiscal, todavía no ha sido posible ponerla en vigencia.

La ayuda de los Municipios en cada una de las localidades, especialmente las más importantes, ha venido a aliviar la situación existente. Por ley el 15% de las entradas municipales deben ser asignadas a Educación. De esta partida, la mayor parte se destina a comedores escolares.

En la ciudad de Panamá el Municipio aporta anualmente para comedores escolares alrededor de veinte mil balboas, esperándose que este año la contribución se aproxime al doble de esa cantidad. En algunos puntos de nuestro interior la contribución voluntaria de los padres de familia y de la comunidad han hecho posible la instalación de comedores escolares.

El programa de leche descremada en polvo y oleomargarina enviada por la UNICEF durante estos dos últimos años ha permitido dar un impulso a los comedores escolares en toda la República. Las proteínas de origen animal y la vitamina A son precisamente las sustancias más

deficientes en la alimentación de nuestros pueblos; la escogencia de estos dos productos: leche y oleomargarina, ha sido, por lo tanto, muy acertada.

Los programas de alimentación escolar varían de región a región, de acuerdo con las posibilidades de cada comunidad. Se ha elaborado, sin embargo, conjuntamente con funcionarios del Ministerio de Educación, un plan básico sobre la forma como deben conducirse estos programas. En el Seminario sobre Educación Rural, organizado por este Ministerio y celebrado en abril de 1953, se dió gran importancia a la discusión de los problemas relativos a los comedores y huertos escolares.

En la ciudad de Panamá, al iniciarse en mayo pasado el período escolar, se comenzó a poner en práctica un plan de refrigerio escolar a base de sandwiches, leche descremada en polvo (UNICEF) y fruta, sugerido por la señora Presidenta de la República. Este refrigerio está calculado para suministrar al niño diariamente aproximadamente como un tercio de sus requerimientos nutricionales; para algunos nutrientes la proporción es mayor. Bajo este plan, los sandwiches son preparados en una cocina central (de la Cruz Roja Nacional) y enviados a las respectivas escuelas, siendo la leche mezclada independientemente en cada plantel.

Atendiendo a condiciones especiales, de fondos limitados y de viejos locales escolares, en la capital, este plan resulta muy conveniente. Su duración, por supuesto, estará sujeta a aumentos en el presupuesto y a la construcción de locales escolares más amplios y confortables que permitan la preparación de comidas más completas y variadas, ofreciendo así oportunidades para que los niños participen en su preparación, familiarizándose con los alimentos y la escogencia acertada de éstos.

IV.—Alimentación de obreros.

En relación con este punto confesamos con gran pena que nada se ha hecho hasta ahora. El hecho de que Panamá no sea un país industrial tal vez haya contribuido a no darle la importancia debida a la creación de comedores para obreros dentro de las mismas fábricas como contribución de los propios patronos y fuera de ellas como programa gubernamental.

Los trabajadores rurales, dedicados a las faenas agrícolas, la mayoría de las veces llevan de sus hogares la comida requerida. Son muy raras las ocasiones en que los patronos suministran alimento. Tampoco se ha hecho nada hasta el presente para atender esta situación. Estamos, por decirlo así, tratando de recoger toda la información posible sobre el problema, a fin de encontrar los medios más convenientes para aliviarlo.

V.—Encuestas alimentarias.

Las encuestas alimentarias forman parte muy importante del plan de trabajo a desarrollar por la Sección de Nutrición del Departamento de Salud Pública, en colaboración con el Instituto de Nutrición de Centro-América y Panamá. Hasta ahora, sin embargo, debido a la falta de personal, sólo se ha logrado llevar a cabo una pequeña encuesta de tal género en un grupo de familias, en La Mesa, población rural de la provincia de Veraguas. Este trabajo, realizado en marzo de 1952, se efectuó bajo la dirección de un nutricionista jefe de la Sección de Nutrición y se siguió el mismo método de 7 días empleado en los demás países miem-

bros del INCAP para trabajo semejante y que fuera sugerido por nutricionista de la FAO.

Se espera muy en breve iniciar encuestas en otras áreas rurales. Para ello volveremos a requerir la cooperación del Departamento de Estadística, que nos ayudara en la escogencia de la muestra anterior.

Una de las auxiliares de nutricionistas que fuera becada por la FAO para tomar un curso de cuatro meses en el INCAP regresará próximamente con práctica especial en trabajo de encuestas alimentarias. Su ayuda indudablemente será de gran valor para la Sección de Nutrición, encargada de estas labores.

IX.—Investigación de la composición de los alimentos.

Nuestro país, como miembro activo del Instituto de Nutrición de Centro-América y Panamá, está recibiendo ayuda de este organismo en la determinación del valor nutritivo de nuestros alimentos.

El método usado en la recolección y descripción de éstos se cife a las recomendaciones de la II Conferencia.

Hasta ahora, con muy pocas excepciones —platos preparados—, los análisis revelan que la composición de los alimentos panameños no difieren grandemente de los valores promedios de esos mismos alimentos para Centro-América. Por tal razón se sigue usando, salvo ciertas excepciones, la Tabla de Composición de Alimentos Centroamericanos preparada por el INCAP y que fuera publicada antes de haber iniciado este trabajo en Panamá.

XV.—La Nutrición en los programas de Salubridad Pública.

Desde agosto de 1951 comenzó a funcionar la Sección de Nutrición como parte del Departamento de Salud Pública. Esta Sección labora bajo la dirección técnica del Instituto de Nutrición de Centro-América y Panamá. De éste recibe información básica, resultado de la investigación científica, indispensable para la estructuración de los programas sobre nutrición. Hasta ahora, por falta de un médico especializado en esta rama de la nutrición, ha sido imposible llevar a cabo estudios clínicos del estado de nutrición de diversos grupos de población. Asimismo, por diversas circunstancias, aún no ha sido posible comenzar los exámenes de laboratorio que junto con los estudios dietéticos y clínicos permitirán llevar a efecto encuestas nutricionales, muy necesarias para conocer nuestra verdadera situación en el campo de la nutrición humana.

Las funciones de las dos nutricionistas, que constituyen por ahora todo el personal técnico de esta Sección de Nutrición, ha sido de lo más variado, pudiéndose resumir las actividades realizadas en los puntos que enumeramos a continuación:

1. La Sección ha servido como fuente de información técnica sobre nutrición humana para otras agencias y servicios gubernamentales y privados que trabajan en este campo. La información técnica, como lo indicamos arriba, ha sido a su vez recibida del INCAP.
2. Ha hecho estudios sobre servicios de alimentación en hospitales y otras instituciones de Asistencia Social.
3. Ha cooperado estrechamente con el Ministerio de Educación en la elaboración de planes para comedores escolares.

4. Ha tenido la responsabilidad de los programas de reparto de leche enviada por UNICEF.
5. Se ha responsabilizado en la preparación de planes para la enseñanza de los principios básicos de nutrición a personal de Salud Pública.
6. Ha llevado a cabo una encuesta dietética en un área rural.
7. Se encarga de escoger y preparar las muestras de alimentos que se enviarán a INCAP para determinar su composición.

XVI.—Educación en Nutrición para el público.

Como país miembro del INCAP, Panamá ha recibido gran cantidad de material para ser usado en educación nutricional. La Sección de Nutrición, junto con otras agencias y servicios interesados en esta materia, se ha encargado de hacer las adaptaciones necesarias para que éste pueda ser usado más provechosamente en nuestro país.

Consideramos que la educación en nutrición apenas está en la etapa preliminar en nuestro país. Contemplamos para el futuro planes más amplios que requerirán especialmente la ayuda de personal de Salud Pública, Educación y Agricultura.

XVIII.—Preparación de personal.

Hasta ahora, no existe en Panamá un solo médico que haya hecho estudios de post-graduado en nutrición. Esta especialización como que no ha atraído a nuestra profesión médica, a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho para interesarla. Lo más que se ha logrado hasta ahora es conseguir que un médico en goce de una beca concedida por la OMS pasara dos meses en la sede del INCAP, entrenándose en la técnica de estudios clínicos, del tipo requerido en las encuestas nutricionales. Esta persona, sin embargo, por razones diversas, nunca pudo llegar a prestar tal servicio en el Departamento de Salud Pública, estando esta posición todavía por llenar.

En cuanto al personal profesional no médico, tenemos en Panamá alrededor de 9 dietistas graduadas, egresadas 7 de la Escuela Nacional de Dietistas de Buenos Aires y 2 de colegios norteamericanos. Una de estas últimas, con estudios de post-graduado. Esta situación, aunque mejor que la encontrada en muchos países latinoamericanos, está muy lejos de ser lo ideal.

Es nuestro deseo preparar más personal. En el nivel profesional de médicos y dietistas consideramos que el entrenamiento debe continuarse haciendo éste fuera del país. En efecto, pasarán varios años antes de que podamos estar en condiciones de asumir esa responsabilidad en una forma adecuada. Cuando el tiempo llegue, la Universidad Nacional sería el lugar indicado para tal propósito.

En cuanto al personal semi-profesional, podría dársele más énfasis al adiestramiento de éste, estableciendo cursos especiales para la preparación de auxiliares en nutrición que permitan la extensión de programas de educación nutricional tanto en las áreas urbanas como rurales. La FAO ha concedido ya a nuestro país tres becas para tal adiestramiento en el INCAP. Dos de estas becarias están todavía por regresar y ya les esperan los respectivos empleos en los cuales pondrán en práctica los conocimientos recibidos.

TEMA 2.—DESNUTRICION PROTEICA EN MADRES, INFANTES Y NIÑOS. SU INVESTIGACION Y PREVENCION.

Sobre este tema es poco lo que podemos comentar. Ninguna investigación de valor se ha realizado en nuestro país alrededor de este problema específico. Los médicos en el Hospital Santo Tomás, de esta ciudad, han informado de tiempo en tiempo sobre casos de infantes que presentan las características típicas de Kwashiorkor, pero, como manifestaron al Dr. Autret, de la FAO, en su visita a ésta en 1951, su incidencia no es tan alta en la capital. En el Hospital Gorgas, en la Zona del Canal, sin embargo, el Dr. Merryweather y el Jefe del Departamento de Pediatría hicieron un estudio muy interesante sobre algunos casos que podrían diagnosticar como Kwashiorkor.

En las áreas rurales de Panamá se supone existe un índice elevado de desnutrición en infantes, niños y madres. La determinación del preciso grado de esta desnutrición y su correlación con hábitos alimentarios existentes, parasitismo, etc., implica investigación ordenada que, como anotamos arriba, no se ha podido llevar a cabo todavía en nuestro medio, pero que se espera iniciar muy en breve.

XI.—Alimentos importantes para corregir deficiencias dietéticas, especialmente proteínas.

Con la ayuda de la UNICEF se estableció en el año 1951 en nuestro país un programa de reparto de leche descremada en polvo y oleomargarina para pre-escolares y escolares.

Teóricamente, el programa fué planeado para un total de 15.000 niños para un período de dos años. En la práctica, por razones de orden interno, que no son del caso mencionar, el total de niños beneficiados durante el primer año no alcanzó esa cifra, de modo que hoy día, a tres años de la fecha de iniciado el programa, existe todavía un pequeño excedente de esta leche que se está empleando en un número limitado de niños.

Las ventajas que este suplemento ha reportado a los niños que lo han recibido han sido inmensas. Nuestro Gobierno actualmente estudia un plan que asegurará la continuidad de tal programa en una forma permanente. Al respecto se están haciendo estudios para ver la posibilidad de establecer una planta desecadora de leche en un área lechera de nuestro país. Esta leche así desecada podría distribuirse en aquellas regiones donde las proteínas de origen animal escasean.

Sobre la soya no se ha hecho casi nada en Panamá. Los técnicos del Ministerio de Agricultura no han dedicado todavía suficiente atención al cultivo de este producto como alimento para humanos. Sabemos que actualmente experimentan con variedades destinadas al consumo de animales.

En el futuro sería conveniente estudiar las posibilidades de emplear suplementos a base de harinas de pescado, alimento éste muy abundante en ciertas áreas de nuestro país.

XIII.—Alimentación de embarazadas y madres lactantes.

Aunque estudios dietéticos de este grupo no se han realizado en nuestro país, observaciones aisladas demuestran que la alimentación de un alto porcentaje de embarazadas y madres lactantes está muy lejos de ser adecuada.

Hasta ahora se ha podido hacer alguna labor de educación nutricional en este sentido entre el grupo que asiste a las clínicas pre-natales y de niños sanos en las Unidades Sanitarias establecidas en la ciudad de Panamá y en el interior de la República. Hasta este momento les ha tocado a las Enfermeras de Salud Pública llevar a cabo esta enseñanza. Siendo el número de ellas bastante reducido, se sobreentiende que no ha sido posible llegar hasta todas las personas que necesitan la ayuda. Mucho más es necesario hacer con relación a este problema que consideramos de los más importantes en el campo de la Salud Pública.

Aunque el aspecto educativo es muy importante con relación a este problema, éste no es el único que hay que tomar en consideración. Existe el factor económico, que en algunos de estos casos es decisivo. La creación de subsidios para aliviar la situación económica de ciertas familias sería una de las formas de garantizar la aplicación de los principios que regulan una dieta pre y post-natal adecuada, y que reciben estas madres de labios de la Trabajadora de Salud Pública. Obtener tal ayuda reforzaría todos nuestros programas de educación nutricional en estos grupos.

XIV.—Alimentación de infantes y niños de corta edad.

Hasta ahora no ha sido posible efectuar investigación clínica o de laboratorio para encontrar fórmula práctica de alimentación infantil complementaria.

Como indicáramos más arriba, las Enfermeras de Salud Pública han realizado, especialmente en el área de la capital, una meritoria labor enseñándoles a las madres, a través de las clínicas de niños sanos, qué alimentación deben ofrecer a sus niños durante el primer año de vida.

Esta enseñanza es más difícil hacerla llegar a las madres de niños mayores de un año. Por diversas razones, la mayoría de éstas consideran que su interés en la dieta del niño termina al cumplir éste su primer año. En efecto, desde el punto de vista de nutrición, consideramos esta época una de las más descuidadas en la vida de muchos de nuestros niños.

Para los pre-escolares tenemos actualmente programas de reparto de leche UNICEF en 14 Unidades Sanitarias, localizadas en tres centros de la capital y el resto en el interior de nuestro país.

TEMA 3.—BOCIO ENDEMICO Y SU PREVENCION.

De los trabajos más cuidadosos sobre bocio endémico en nuestro país es digno de mencionar el realizado por el Dr. Arce Larreta en la provincia de Chiriquí. Un total de 3,540 casos fueron examinados, lográndose encontrar bocio en 46,6% de estos casos.

En el área del distrito de Pesé, en la provincia de Herrera, el doctor Reverte, Director de la Unidad Sanitaria, recientemente terminó un estudio sobre bocio también muy interesante, pero que aún no ha sido publicado.

Existe el firme propósito de extender estas encuestas a toda la República para conocer exactamente la gravedad del problema.

En cuanto al uso de la sal yodada como medida preventiva, ya existe interés por parte del mismo Departamento de Salud Pública y por algunos Diputados por presentar a la Asamblea próxima a reunirse un proyecto de ley que regule todo lo concerniente al uso de tal producto.

El INCAP ya ha informado a los países miembros sobre el empleo y ventajas de yodatos en lugar de yoduro en la preparación de la sal.

TEMA 4.—PREPARACION DE PERSONAL AUXILIAR PARA LLEVAR A LA PRACTICA LOS PROGRAMAS DE NUTRICION.

Dándonos cabal cuenta de la importancia tan grande de preparar personal auxiliar, fuera del campo de la nutrición, que colabore en programas de mejoramiento de la nutrición, ya se han tomado en nuestro país algunos pasos conducentes a convertir esto en realidad. Con este propósito se han hecho ya los planes para la enseñanza que comenzará a impartirse muy pronto a Inspectores Sanitarios y Auxiliares de Enfermeras de Salud Pública.